



Ayuntamiento  
de  
Zarza de Montánchez



## ESCUELAS PROFESIONALES

### DESTINATARI@S

**Podrán participar como alumnado-trabajador en estas acciones las personas desempleadas mayores de 18 años e inscritas en los Centros de Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo, además del resto de requisitos del artículo 11 de la Orden de 26 de noviembre de 2020.**

En el caso de concederse el proyecto presentado por la Mancomunidad, para poder participar como alumnado, uno de los requisitos es “recibir” o “haber recibido” en los 12 meses anteriores **ORIENTACIÓN** por parte del SEXPE o entidad colaboradora.

### Importante:

Las personas interesadas deberán solicitar orientación al SEXPE a la mayor brevedad contactando al correo electrónico: [cempleo.caceres.u2@extremaduratrabaja.net](mailto:cempleo.caceres.u2@extremaduratrabaja.net)

[mrita.casero@extremaduratrabaja.net](mailto:mrita.casero@extremaduratrabaja.net)

Para mayor información:  
Agencia de Empleo y Desarrollo Local

